



Se publica Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el 2025, incluyendo aumento de salario a diputados

Rumbo al Mundial 2026 se unen dos pasiones Frijoles Ducal y el fútbol guatemalteco



Últimas noticias

En conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción se presentan dos iniciativas de ley ante el Congreso





Con Q170 millones para publicidad el INGUAT anuncia una comisión para Marca País

Durante conferencia de prensa, el director del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), Harris Whitbeck, anunció la conformación de una Comisión Nacional de Marca País, un esfuerzo multisectorial que iniciará funciones en enero del próximo año. Según Whitbeck a la millonaria suma que se invirtió en la marca país recientemente, hay mucho que se puede rescatar, por lo que emplearán lo que sea necesario.

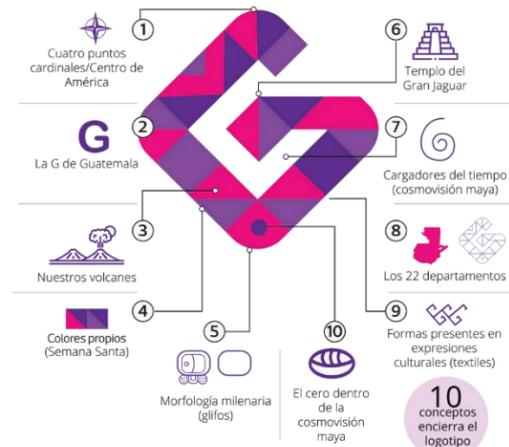
El proyecto tiene como objetivo desarrollar una marca país inclusiva, representativa y estratégica, que posicione a Guatemala en el escenario global y fortalezca su identidad cultural y económica. Con antelación, marca país fue criticada por haber tenido un costo superior a los Q8 millones.

Whitbeck indicó que la creación de esa instancia fue acordada la semana pasada por el Organismo Ejecutivo, y que la misma será convocada por medio de un Acuerdo Gubernativo. *“La idea es que esa comisión esté integrada por representantes del sector privado, sector público y los pueblos Maya, Garífuna y Xinca, a los que nunca se les había tomado en cuenta”*, indicó.

Según Whitbeck, el diseño de la marca será el resultado de un extenso trabajo técnico y participativo. *“Lo que tenemos que determinar es si los elementos recabados anteriormente siguen vigentes y son suficientes para representar a todos los guatemaltecos”*, señaló.

El funcionario también se refirió a que la pauta del INGUAT ha priorizado la pauta internacional a través de agencias, aún se desconoce la auditoría social que se realizará para ésta. Whitbeck mencionó que un alto porcentaje de la inversión ha sido para inteligencia turística como herramienta.

Continuando con la comisión que se coordinará a través de ella se definirá un concepto de Marca País, en el que todos los guatemaltecos se sientan representados. También determinará los plazos, costos y procedimientos y de ser necesario invitará a expertos en marketing nacional y marca país para aportar su experiencia al proceso. Esta era la marca país promovida con antelación.



Whitbeck enfatizó que la iniciativa no repetirá los altos costos de ejercicios anteriores. *“no tengo un monto específico, pero le puedo asegurar que no van a ser Q8 millones. Creemos que hay mucho que se puede rescatar de ese proceso, pero el enfoque será eficiente y transparente”*, respondió el director a los periodistas.

Incautan droga que transportaban en la bocina de un automovil



Capturado por llevar 21 paquetes con cocaína valorados en más de 2 millones de quetzales, según reportó la Policía Nacional Civil (PNC), en la diligencia participó el Ministerio Público (MP).



La droga estaba oculta en el cajón de una bocina. Según la versión de la PNC, tras una persecución que inició en el kilómetro 12 de la ruta Interamericana, y que finalizó en el Km. 10 de esa jurisdicción, a inmediaciones de la 21 calle y calzada Roosevelt, zona 11, policías de la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica (SGAIA), interceptaron el automóvil P-288JRM, marca Toyota, Corolla, de color rojo policromado, y al verificar en el cajón de una bocina, se encontraron 20 paquetes con cocaína; y uno más en el sillón trasero. Este hallazgo se logró con el apoyo del agente K-9 Aman.



Al finalizar la diligencia, el Ministerio Público (MP), ordenó la inmediata captura de Luis “N”, de 25 años, piloto del vehículo; y el decomiso de la droga, la cual tiene un avalúo de Q. 2,157,576.75; este es el resultado de una denuncia anónima que ingresó a la línea antinarcótica 1577.



Los Plebes del Rancho de Ariel Camacho

Por primera vez en Guatemala

El concierto será el 15 de febrero de 2025,

En el Estadio San Juan, Salamá, Baja Verapaz

Boletos disponibles:

Diamante Q975*

Platinum Q750*

Preferencia Q300*

*Aplica cargos por servicio.



Se publica Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el 2025, incluyendo aumento de salario a diputados

Este lunes, 09 de diciembre se publicó en el diario oficial el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el 2025.

El presupuesto asciende a 148 mil 526 millones de quetzales y podría hacer uso de Q3,500 millones más asignados al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV). Es decir, que éste podría alcanzar los Q152 mil 026 millones. Históricamente, el presupuesto más grande de la Nación.

Y aunque hay, recursos ante la Corte de Constitucionalidad por temas como asignación a CODEDES y el aumento de salario para los diputados al Congreso de la República, éstos aún deben ser resueltos por el Pleno.

Sin embargo, es importante conocer el por qué ha creado tanto ruido el aumento salarial que se autorizaron los diputados al Congreso de la República.

Actualmente el salario de un diputado se desglosa de la siguiente manera:

- Q9,550 de salario base
- Q9,600 de dietas por plenarias
- Q5,000 de gastos de representación
- Q5,000 de dietas por comisiones

que suman **Q29,150 (mensuales)**. Según la modificación hecha al presupuesto 2025, los diputados deberán ganar lo mismo que un magistrado de sala.

En el 2022, la Corte Suprema de Justicia (CSJ), aprobó el último incremento salarial para los **magistrados de sala, quienes ahora devengan el siguiente desglose que suma Q51,939.00 (mensuales)**.

- Q46,700 de salario base
- Q1,600 de bono mensual
- Q375 de bonificación profesional
- Q3,264 en gastos de representación

Requisitos para optar al cargo de diputado	Requisitos para optar al cargo de magistrado de Sala
1. Ser guatemalteco de origen;	1. Ser guatemalteco de origen
2. Estar en el ejercicio de sus derechos ciudadanos	2. De reconocida honorabilidad
	3. Estar en el goce de sus derechos ciudadanos
	4. Ser abogado colegiado
	5. No desempeñar ningún cargo directivo en sindicatos o partidos políticos
	6. No ser ministro de cualquier religión o culto
	7. Ser mayor de 35 años
	8. Haber sido juez de primera instancia o haber ejercido por más de 5 años la profesión de abogado
	9. Poseer los méritos de capacidad, idoneidad y honradez

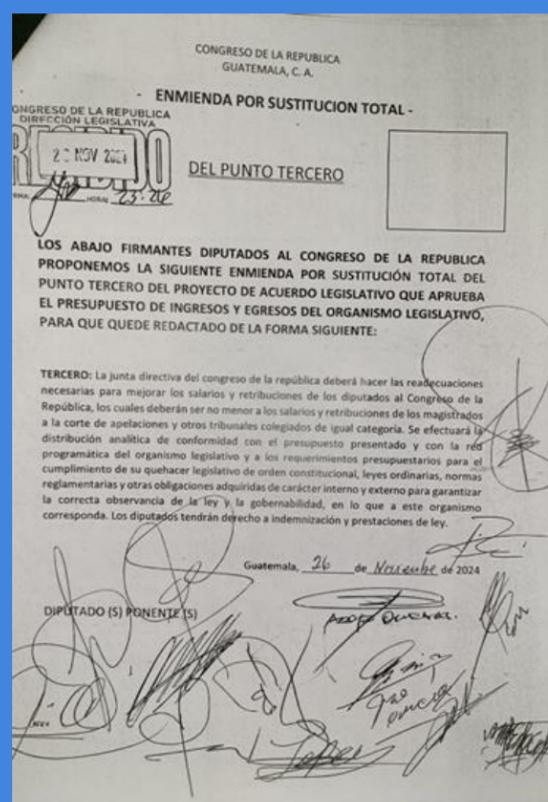
Con base, en la reforma que efectuaron los diputados, no solo se aumentaron de salario, sino además se asignaron prestaciones de ley, en la actualidad, ya reciben aguinaldo y bono 14. Por lo que, tendrían derecho a vacaciones y a indemnización; lo cual supone un gasto millonario para el erario público, que forma parte de los impuestos que pagan los contribuyentes.

Otro tema importante de analizar, consiste en los requisitos que debe cumplir una persona para ser diputado versus para ser magistrado de sala.

Pues, aunque, hay un número considerable de profesionales en el Legislativo, el contar con títulos académicos no es un requisito para optar al cargo; lo que si es para un magistrado de sala. Bajo esta premisa, el perfil de uno y otro no puede ser comparable a nivel de recurso humano.

En la edición digital en www.liberalgt.com podrá conocer quiénes fueron los 87 diputados que votaron a favor de las prebendas económicas, que se traducirán en millones de quetzales, provenientes de los impuestos de los guatemaltecos, para pagarles cada año y cada cuatro años, al concluir su período en el Legislativo.

En redes sociales se ha manifestado el rechazo de los diferentes sectores ante este aumento salarial, por considerar que no es aplicable, ya que los legisladores son electos y no designados.



Esta enmienda fue aprobada con el voto de 87 diputados. Es decir, 73 congresistas no apoyaron la misma. Y aunque, manifiestan su rechazo, igualmente serán beneficiados.



En conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción se presentan dos iniciativas de ley ante el Congreso

Con motivo de conmemorarse el Día Internacional contra la Corrupción, el presidente Bernardo Arévalo firmó dos normativas y dos iniciativas de ley que buscan fortalecer el combate a la lucha contra la corrupción en el país.

Según Julio Flores, director ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción (CCC), indicó que más de 200 denuncias del Ejecutivo muestran el compromiso para sanear las entidades públicas. Flores afirmó que las exitosas experiencias internacionales muestran que debe haber políticas y reformas que deben fortalecer a las instituciones del Ejecutivo.

Flores, aseguró que hay avances en las oficinas de Información Pública. Aunque, periodistas han denunciado las complejidades para acceder a información pública en las instituciones del Ejecutivo.

Arévalo explicó, durante el evento del Patio de La Paz del Palacio Nacional de la Cultura, que espera que las iniciativas de ley sean conocidas y aprobadas en el Congreso de la República; señaló que la corrupción es un fenómeno complejo estructural *“que estuvo incorporado directamente en la estrategia y los objetivos de los gobiernos desde hace décadas, no ha sido un mal secundario, no ha sido un daño colateral; sino ha sido la razón primordial por la cual buscaron el poder, lo tomaron y lo ejercieron. Para las familias guatemaltecas, la corrupción, sin embargo, no es solo una palabra abstracta. La corrupción la falta de medicamentos en los hospitales, la corrupción es las escuelas que no se construyen, los maestros que no se contratan. Los salarios indignos para el funcionario público. Las calles que nunca se arreglan. El apoyo para el pequeño y mediano empresario que nunca llegan”*.



El presidente hizo énfasis en la labor de la CCC y cómo está centralizando la información para dotar a las instituciones públicas para prevenir, detectar y combatir la corrupción.

Los Acuerdos Gubernativos firmados por el mandatario en consejo de ministros son:

- **La iniciativa de Ley de Beneficiario Final**, la cual permitirá conocer a quiénes benefician directamente los contratos del Estado.
- **La iniciativa de Ley de Protección de Denunciantes de Irregularidades**, en la cual creará condiciones para que más personas valientes se animen a

denunciar, informó el presidente Arévalo.

- **El Acuerdo Gubernativo de Sistemas de Integridad**
- **El Acuerdo Gubernativo de Proveedores Transparentes**, con este acuerdo se conocerá quiénes son los proveedores del Estado.

Mientras, el Acuerdo Gubernativo de Sistemas de Integridad es el que responde a la creación de los sistemas de integridad y bases de la ética pública en el Gobierno. Este busca prevenir la corrupción y se basa en siete elementos principales en la lucha contra la corrupción.

El presidente indicó que para la creación de las normativas se contó con las experiencias del sector privado y permitirán mayor transparencia en la gestión pública.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Antigua International School (AIS), celebra 13 años de formar profesionales



Las fiestas de fin de año están a las puertas. Los infaltables tamales, el pan, el ponche, las bebidas alcohólicas, boquitas, postres y ... antojos que extienden aún más la lista que suele acompañar las mesas. Una época en la que abundan las reuniones y convivios con familia y amigos, en donde los excesos en comida y bebidas resultan ser la norma.

Menús que suelen ser abundantes en grasas, azúcares o sodio, los cuales exceden los parámetros permitidos según el Modelo de Perfil de Nutrientes de OPS/OMS. Más allá del aumento de peso, pueden incrementar los niveles de colesterol, glucosa o ácido úrico entre otros.

La coalición Guatemala Saludable recomienda moderar el consumo de estos alimentos y en su lugar optar por porciones adecuadas o preparaciones más ligeras. De esta forma, podrá seguir disfrutando de los sabores tradicionales, sin poner en riesgo nuestra salud. "Comer saludable durante las fiestas, no solo nos permite celebrar sin culpa, sino también cuidar de nuestra salud a largo plazo", expresa la nutricionista Ivonne García.

En cuanto al consumo de alcohol, es crucial estar conscientes de sus efectos negativos. Diversos estudios científicos han demostrado que el abuso de este puede provocar problemas de salud, entre ellos enfermedades hepáticas, cardiovasculares, trastornos en el sistema nervioso y aumento de la probabilidad de accidentes. "Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), no existe una cantidad "segura" de alcohol, y su consumo excesivo durante las fiestas puede desencadenar graves consecuencias, tanto a corto como a largo plazo", resalta la experta.

Evita los excesos: la recomendación es elegir alternativas como los ponches sin azúcar, reducir la cantidad y calidad de grasa en nuestras recetas. Y moderar el consumo de alcohol para evitar efectos adversos en nuestra salud.

"El verdadero espíritu de las navidades radica en compartir momentos de alegría, amor y bienestar con nuestros seres queridos. Cuidemos de nosotros mismos y de los demás en estas fiestas. ¡Disfrutemos con moderación y conciencia!", destaca García.

Cinco beneficios:

1. Mantiene tus niveles de energía y disfrutas más de las festividades sin sentirte pesado o con fatiga.
2. Evitas el aumento de peso: Durante las fiestas, es común consumir alimentos altos en calorías, azúcares y grasas. Mantener una dieta equilibrada puede ayudarte a evitar el aumento de peso no deseado.
3. Mejoras la digestión: Los excesos suelen producir problemas digestivos como acidez, hinchazón y malestar general. Opta por alimentos ricos en fibra, frutas y verduras.
4. Fortaleces el sistema inmunológico: Consumir nutrientes esenciales como vitaminas y minerales ayuda a mantener tu sistema inmunológico fuerte, lo cual es especialmente importante durante el invierno y en medio de las reuniones sociales.
5. Una dieta balanceada puede influir positivamente en tu estado de ánimo y en los niveles de estrés. Los alimentos ricos en nutrientes apoyan a la función cerebral y a la salud emocional.



Migración y PNUD presentan Índice de Intensidad Migratoria por primera vez en Guatemala

La vicepresidenta, Karin Herrera, participó en la presentación del Índice de Intensidad Migratoria de Guatemala, un esfuerzo conjunto del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este índice, que se hace realiza por primera vez en el país, y busca ofrecer una herramienta analítica que permita comprender mejor las dinámicas migratorias a nivel municipal, integrando dimensiones como la migración, los retornos y la recepción de remesas.



Durante su discurso, Herrera subrayó la importancia de basar las decisiones en datos concretos, enfatizando que **"la migración es un derecho humano"**. La funcionaria afirmó que detrás de las cifras hay personas cuyas

necesidades deben ser atendidas con urgencia. La vicepresidenta también destacó que el índice es valioso no solo para el gobierno, sino para todos los actores comprometidos en construir un mejor futuro para Guatemala.

El fenómeno migratorio es complejo y requiere un enfoque multidimensional. Indicó que es esencial crear planes de trabajo territoriales y políticas integrales que respondan a las realidades del área rural. En este sentido, Herrera, instó a los funcionarios del gobierno a ser creativos y ágiles en sus respuestas a las demandas específicas de diferentes grupos poblacionales, incluyendo jóvenes y adultos mayores.

Durante la presentación se hizo hincapié en que Guatemala es un país de tránsito y destino para muchos migrantes. Al compartir su experiencia en una reciente visita a Chiquimula, Herrera se encontró con migrantes venezolanos, subrayó la necesidad de concentrar recursos estratégicamente para abordar esta realidad. Afirmó que el índice proporcionará datos sociodemográficos cruciales que facilitarán la implementación de estrategias locales basadas en evidencia.

Finalmente, Herrera reiteró su compromiso con políticas migratorias que promuevan la migración como una opción digna y segura. Destacó la importancia de colaborar con organizaciones internacionales y locales para garantizar que todos los migrantes reciban el apoyo necesario durante su tránsito por Guatemala. **"Solo unidos podremos continuar dando pasos significativos en la calidad de vida de las personas"**, concluyó





Rumbo al Mundial 2026 se unen dos pasiones Frijoles Ducal y el fútbol guatemalteco

Los guatemaltecos tienen algo en común, su amor por los frijoles y por el fútbol; para afianzar este vínculo se unen en una alianza los grandes para continuar llevando a Guatemala a conquistar los estadios.

En el marco de su 55º aniversario, Frijoles Ducal, la empresa líder de frijoles en Centroamérica, se enorgullece en anunciar una alianza estratégica con la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala (FEDEFUT). Esta colaboración histórica convierte a Ducal en la primera marca de alimentos en patrocinar a la selección durante un período de cuatro años, acompañando al equipo en su camino hacia el Mundial 2026.



Un vínculo que une pasiones: esta alianza, es una celebración de dos pasiones profundamente arraigadas en la cultura guatemalteca: el fútbol y los frijoles. La unión busca no solo apoyar al equipo nacional en su proceso mundialista, sino también reforzar el vínculo entre Ducal y los hogares guatemaltecos, consolidándose como el snack oficial durante los partidos de la selección.

"Creemos firmemente en el potencial de nuestra selección y en la importancia de respaldar sus sueños de llegar al Mundial 2026. Estamos orgullosos de ser parte de este emocionante viaje que une a toda Guatemala. Este patrocinio es nuestra manera de celebrar los lazos que nos unen como país", expresó Mario Acevedo, Gerente TMK Regional.

De camino al sueño mundialista: el patrocinio estará vigente desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 1 de diciembre de 2028, abarcando todas las categorías como lo son las selecciones femeninas, juveniles y las de fútbol sala, playa y campo. Además de un significativo aporte financiero, Ducal contribuirá con la alimentación y nutrición de los jugadores, cuerpo técnico y personal de la Federación, reflejando su compromiso con el bienestar y el rendimiento deportivo.



Con la alianza, Ducal invita a todos los guatemaltecos a unirse al camino de la selección y celebrar juntos los logros que están por venir. La colaboración también incluye actividades interactivas para los aficionados, quienes podrán participar en promociones especiales para ganar entradas a los partidos y disfrutar de innovadores productos Ducal en eventos relacionados con el fútbol nacional.

"En Ducal creemos en el poder de unir a las personas a través de experiencias memorables. Desde nuestra fundación en 1969, hemos conquistado los corazones de los guatemaltecos con nuestro auténtico sabor casero, liderando el mercado de frijoles en la región. Estamos emocionados de ser parte del recorrido de nuestra Selección hacia el éxito y de llevar el sabor Ducal a los estadios y los hogares guatemaltecos, reafirmando nuestro compromiso con el país y abriendo nuevas oportunidades para apoyar otras disciplinas deportivas", destacó Paulina Zimeri, gerente de Marca de Ducal.